EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 11 de Julio de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.710

LABRADORES

Los mejores trillos que se conocen son los que construye la casa **Farré** de Lérida. Son sólidos, ligeros, económicos y de gran rendimiento. Se dan á prueba.

También construye desterronadoras de resultados inmejorables para la buena preparación de las fincas para la sementera.

Para pedidos é informes, dirigirse al representante en esta provincia, Pedro Polanco Aguado, en Amusco y en Paredes de Nava, don José Ruíz de Navamuel.

VINO

DE COSECHERO

Clarete y tinto, de clase muy superior en la bodega de D. Manuel Junco, Mayor Antigua 82, (Santo San Pedro.)
LA BODEGUILLA
A 30 céntimos litro.
(Se dan salidas.)

Casa de Baños

DEL Dr. FUENTES

Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Restaurant Castilla

Se admiten abonos desde 3 pesetas en adelante para dentro y fuera del establecimiento.

CUENTO DE LOS MARTES

La viuda

Aún no ha cumplido el año de la boda, enviudó Estefanía Casariego. Fué desprenderse el velo de desposada para celarse el rostro con el velo de la viuda. Y Estefanía lo celó deveras; por lo mismo que era bello, quiso celarlo más para que nadie se recreara en la hermosura que aún parecía conservar candentes huellas de los besos de Julio. Pero aún así fisgoneábanla al pasar desde su casa á la iglesia, porque aun através del velo trascendía su hermosura; era un bago centelleo de ojos azules que refulgían bajo el negro manto como estrellas en noche lóbrega; era el blanquear de la tez sedeosa tras el cendal oscuro; eran las hebras doradas del cabello al desgaire que entre los luctuosos pliegues se adivinan; era esa emanación mistoriosa de la hermosura que incita el deseo con el recato.

La de Casariego envolvió toda su vida en aquel manto de viudez prematura; hizo al esposo muerto la ofrenda de su juventud sana, incitadora; cerró salones, despidió servidumbre, ahuyentó amistades, volvióse áspera y huraña la que había sido dulce el en trato cortesano, y así el nombre de la viva llegó á quedar tan borrado en el mundo como el del muerto; los dos se confundieron en un mismo olvido. Estefanía se hizo olvidar de todos para recordar mejor á ano, y este recuerdo llegó á tener para ella la dulcedumbre de las cosas que se adhieren con fuerza perenne á la vida.

Aquel salir de su casa con los albores de la mañana para oir la primera misa en la iglesia obscura; aquel lento vagar por la casa silenciosa; aquel sonar mortecino de las horas, remanso fluir del tiempo sobrante en nuestra vida; aquella soledad solo turbada por la presencia de su única sirvienta, que parecía acompañarla con el apagado y misterioso deslizamiento de una sombra; aquel arrastre de monótonos rezos al morir la tarde, sumidas las dos mujeres en la penumbra del gabinete; y más que todo, aquel vivaz recuerdo que con el roce de los días desgastaba las asperezas de lo horrendo para ofrecer las suavidades de lo triste, fué un vivir lleno de deleites suaves, existencia consagrada á un culto austero.

Un día, en una de esas horas que se arrastran pesadas, Estefanía abrió el despacho de su esposo, descorrió valerosa los cortinajes que lo obscurecían, y sentándose en el silloncito de terciopelo en que Julio trabajaba, abrió cajones, sacó papeles, desató carpetas... El registro de notas, de apuntes, de cartas, comenzó con la lentitud de una tristeza honda, rebosando los papeles que tratan recuerdos íntimos, deletreando los cuadernos de su diario, releyendo la correspondencia de amor, evocadora melancólica de sus amores con Julio.

De cuando en cuando, Estefanía echaba atrás la cabeza; necesitaba rehacerse en rápido reposo de las emociones hondas que aquellos cajoncitos le traían junto con el picante aroma de madera exótica... Y vuelta á enfaenarse en el revoltijo del papelorio, á desanudar cordones, á desatar cintas, á esparcer sobre la mesa los documentos evocadores de la intimidad, á manosear entre sus dedos los secretos que tomaban forma palpable y eran como una voz hablando desde la tumba. Estefanía llegó á saborear un goce penetrante; su espíritu se anegaba en la paz de los dolores serenos, y se sorprendió así misma al sentir que de su alma brotaba una felicidad suave. Era un placer desconocido que con mucha poquedad y mansedumbre encalmaba los angustiosos terrores de su viudez, para envolverla en quietud de vida placentera y obscura. Respaldó el cuerpo en el silloncito de terciopelo en que trabajaba Julio, cerró los ojos, dejó que su espíritu flotase en aquel lago tranquilo de dulces memorias, de blandos recuerdos. Parecióle que su alma ascendía en busca del alma del esposo, que la hallaba de nuevo y que otra vez se unían, celebrando nuevas bodas, en una región alta, silenciosa, serena.

Al abrir los ojos, Estefanía creyó descender á un mundo distinto; su vida por larga que fuese, ya no sería más que tránsito breve, corto sendero que conduce al sér amado que la esperaba siempre.

Era tarde; el despacho quedó á obscuras. Estefanía giró una llave, y la luz, entibiada por la pantalla verde, cayó sobre la mesa, iluminando papeles legajos, cuadernos. Presurosa la Casariego comenzó á replegarlos, á rellenar de nuevo los cajones, que exhalaban perfume penetrante de madera olorosa, balsámica emanación que parecía envolver los recuerdos del amado en otro recuerdo misterioso de bosque lejano, de fronda espesa, troncos caídos, de árboles muertos que esparcen y difunden aroma de selva.

Al reunir un montón de cartas, las manos de Estefanía dieron en una cartulina; extrájola del paquete y hallóse con un retrato. Era de una mujer joven, casi niña. Estefanía no había conocido nunca ni el retrato ni la retratada. Cogido entre sus dedos, púsolo de lleno bajo la lámpara, á la luz intensa, que esclareció la imagen de la adolescente. El cuerpo hermoso de la Casariego sintióse extremecido, el extremecimiento dió á las manos temblor tenue; pero encalmada pronto, quedóse inmóvil, con la vista fija en aquel rostro que debió ser un pálido, de belleza triste, melancólica, de mirada honda con labios plegados por una sonrisa vaga, la sonrisa desoladora que arranca la amargura; las pupilas eran negras y rebrillaban como si estuviesen humecidas. Aquel sonreir era sombrío; aquella mirada enternecida por lágrimas que nunca brotarían; aquella palidez de frialdad marmórea; aquella frente como de virgen pura, limpia de besos; aquel pelo obscuro, alborotado en crenchas rizosas en desgaire, que era suprema estimación de la hermosura ó grande abandono de ella; aquel aire de pudor y de tristeza en el rostro de una mujer que comenzaba á alborear en la vida, fué para la Casariego presentimiento de algo lúgubre, sospecha candente de que la retratada había muerto sin llegar á la granazón, y de esta idea que se clavó en su alma, pasó con rapidez á otro presagio doloroso, terrible.

Las márgenes del retrato estaban en blanco, ni el más tenue indicio por donde rastrear, ni la más sutil huella por donde inquirir la razón de aquel recuerdo, guardado por él entre las memorias personales y las intimidades tiernas. Era una intrusa que venía á turbar amores ideales, interponiéndose entre la vida y la muerte. Estefanía miró hacia el fondo de la estancia, y de la penumbra verdosa vió destacarse aquel rostro melancólico, demacrado, apenas adolecido; vió sus ojos húmedos, sus labios sonriedo tristes, su frente de virgen, su semblante sereno y la mirada honda que se clavaba en la suya. Parecía avanzar; pero veíala siempre en fondo del despacho, lúgubre, envuelta en el verdor sombrío de la pantalla, muda como una esfinge, dolorosa como un remordimiento.

. . . .

Unos golpes suaves en la puerta de la estancia y la voz discreta de la doncella, que llamaba; «!Señora, señora!», la volvieron á la realidad. No se movió del asiento la Casariego; oyéronse otra vez las llamadas á la puerta, y oyóse la voz plañidera que decía: «¡Señora, señora!»

En el despacho, velado por la tibia luz, se deshizo un sollazo, doliente romper de lágrimas. Estefanía reclinó el busto sobre la mesa, oprimiendo contra ella su rostro hermoso; la luz del quinqué iluminaba la cabellera rubia, dorándola, envolviéndola en luminoso nimbo. Oyóse desbordamiento de llanto copioso y acongojado.

La sirvienta empujó la puerta, acercóse trémula á su ama. «!Señora! ¿por qué llora la señora?». Entre los sollazos brotó la respuesta empapada en lágrimas: «Lloro la viudez del alma».

Francisco Acebal.

CARTA DE MADRID

10 de Julio de 1905.

Sr. Director:

Un hombre público, que lleva más de cincuenta años representando al país como diputado antes y ahora como senador, me decía esta tarde:

«Es una verdadera calumnia acusar á los españoles de ingobernables. Desde la revolución de Septiembre de 1868 dirijen los destinos de España los mismos hombres. Ellos destronaron á Isabel II, votaron la monarquía de don Amadeo de Saboya, proclamaran el 11 de Febrero de 1872 la república, aplaudieron y contribuyeron el golpe de Estado del 3 de Enero de 1873 y proclamaron en Sagunto la monarquía constitucional y legítima de D. Alfonso XII.

Aquellos que durante el reinado de doña Isabel se llamaron demócratas, progresistas, unionistas y moderados, siguieron con distintos apellidos gobernando durante la Restauración todo el tiempo de la regencia y siguen disfrutando el poder en el nuevo reinado de D. Alfonso XIII, con todo linaje de facilidades y sin más trabajo que el de amoldarse á la presente época con olvido notorio de sus antecedentes históricos y de sus compromisos políticos.

No; España es la nación más gobernable, lo que hay es que aún no ha tenido quien la gobierne bien. Recordaba días pasados un periódico (*« A B C»*), que el artículo 7.º de la ley de Instrucción pública de 1857, establece la enseñanza elemental como obligatoria para todos los españoles, y á pesar del tiempo transcurrido el número de analfabetos españoles aumenta de año en año.

Pues esto no es culpa de los españoles, si no de los gobiernos que no se han cuidado en medio siglo cerca, de que la ley se cumpla. Y lo que sucede con la ley del inmortal patricio D. Claudio Moyano acontece con todas las leyes del reino; que no la cumplen los españoles, porque los que gobiernan no las hacen cumplir. Sin embargo, el cuerpo electoral sigue mandando á las Cortes á los mismos hombres, ó á los que á la sombra y en servicio de ellos vinieron á la vida pública; siempre con el mismo programa: Administración moral, reorganización en los servicios públicos, independencia de la magistratura, medios poderosos para la defensa del territorio nacional, supresión de los gastos supérfluos, protección á la industria y comercio nacionales, fomento y desarrollo de la agricultura, ampliación de nuestros mercados, grandes y fáciles vías de comunicación, restablecimiento de nuestro crédito, reducción de impuestos, etc., etc. y con este mismo programa y los mismos hombres, hemos llegado á estar á la mitad del año 1905 peor que en Septiembre de 1868.

Hoy mismo ha estado á punto de producir una crisis, el actual ministro de Hacienda por querer que se cumpliese la ley que prohibe la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos. De lo que yo deduzco que no son leyes ni país lo que aquí faltan, si no hombres y partidos que quieran gobernar bien.»

Me han parecido discretos y oportunos los juicios y razonamientos de mi interlocutor, y por ello los he transcrito con la mayor exactitud posible en los conceptos y en las palabras.

Tampoco se ha reunido hoy el Consejo de ministros.

Esta mañana lo hizo la sección de Hacienda del Consejo de Estado para informar sobre la petición de los créditos para conjurar la crisis agraria en Andalucía.

La sección entiende que estando vigente la ley orgánica del Consejo de Estado, en virtud de su artículo 26, debe entender en cuantos créditos haya de decretar el gobierno, estando las Cortes cerradas, entendiendo que son créditos extraordinarios todos aquellos gastos que hayan de hacerse sin tener crédito legislativo.

El dictamen de la sección ha pasado al Consejo en pleno.

El ministro de Agricultura ha enviado á la firma de S. M. un decreto rebajando las tarifas de las aguas del canal de Lozoya, á fin de que todas las clases sociales puedan aprovecharlas para los baños y demás usos higiénicos.

Mencheta

Extranjero

SAN PETERSBURFO.—El *Mensagero Oficial* dice que durante el día 2 ha habido 160 amotinados muertos y 152 heridos, tres agentes de policía muertos y otros varios heridos. Durante los desórdenes, fueron asesinados M. Ramish y su hija. Su propiedad, valuada en 100.000 rublos fué saqueada y destruída. En dos días abandonaron la ciudad 20.000 judíos.

KIEF.—Según informes de origen particular, se ha producido serios desórdenes en Tcherharssy, provocados por los reservistas hace poco llegados.

TOKIO.—El cuerpo diplomático, bajo la presidencia del Ministro de Bélgica, ha ofrecido un banquete de despedida á los plenipotenciarios japoneses. Ayer ha llegado á Yokohama el vapor «Minessta», zarpando por la tarde con rumbo á los Estados-Unidos y conduciendo á bordo á los plenipotenciarios japoneses.

PARIS.—Comunican de Kremenburg que los desórdenes provocados por los huelguistas en Cherkasy se agraven. El gobernador ha dictado severísimas medidas para restablecer la calma,

PERIM.—Ayer ha pasado por este estrecho el crucero-auxiliar ruso «Kim» continuando su marcha con rumbo al oeste.

VARSOVIA.—Un oficial de policía llamado Karaskim que prestaba servicio en Trago, ha sido asesinado de cuatro tiros de revolver. Los asesinos han conseguido huir.

SAN PETERSBURGO.—Anuncian de Novarisk, que se ha encargado de sofocar el motín el general Kbitch. Hoy saldrá para dicho punto.

SOMOVITSY (Rusia).—Las fábricas de Kop, Kenard y Pousehkine en cuyos talleres hay empleados cuatro mil obreros, están en huelga desde anteayer.

LONDRES.—El corresponsal del *Daily Mail* en Orán, telegrafía que varios destacamentos indígenas franceses reunidos en Lalla-Mardia, serán apostados en varios puntos de la frontera marroquí.

MASCARIEF (Rusia).—Ayer tarde el populacho se dedicó durante cuatro horas, haciendo causa común con los huelguistas, á saquear los establecimientos. Varios de estos han sido incendiados. Bastantes estudiantes han sido maltratados. La policía es impotente para reprimir los desórdenes.

LA CANEA.—El crucero francés «Kleber» ha zarpado con rumbo á Sitia, con objeto de preparar la inmediata ocupación de esta plaza, por las tropas francesas.

TOKIO.—Se anuncia oficialmente de Mandchurria que continúan las escaramuzas entre los exploradores de ambos ejércitos, cerca del ferrocarril de Hoa-Hai-Yuen-Kouang-Ting. Los rusos son rechazados hacia el Norte.

SAN PETERSBURGO.—El conde Mour Keff, embajador de Rusia en Roma y el almirante Birilef, que se dice pronto será ministro de Marina han llegado ayer. La Administración del ferrocarril de Oussouri, ha sido

M.C.D.2022

trasladada de Dadivostock á Khabarovok.

HALIFAX.—Cinco marineros del crucero canadiense «Canada» han sido detenidos por insubordinación. Estos se quejan de malos tratamientos. Si se comprueba este hecho, serán puestos en libertad.

Guerra ruso-japonesa

El armisticio rehusado por el Mikado

Paris 10

La Legación del Japón declara que el Mikado rehusará el armisticio aun durante las conferencias de la paz.

Si Rusia quiere la paz, dos días bastan para tratar de las condiciones.

Lo que opina Skrydloff

Londres 10

De Petersburgo telegrafían á *The Globe* que el almirante Skrydloff ha manifestado á varios amigos que á Rusia no le queda más recurso que aceptar las condiciones que al Japón le plazca imponerle y tratar enseguida de pactar una alianza con sus antiguos enemigos los nipones.

El Japón pide el importe de los empréstitos.

El *Daily Mail*, en un telegrama de Petersburgo, dice lo siguiente:

«En los círculos gubernamentales de Petersburgo corre el rumor de que el Japón renunciará á pedir indemnización de guerra, y exigirá solamente á Rusia que tome á su cargo los gastos de los empréstitos que ha hecho el Japón para subvenir á los gastos de guerra.

«Los empréstitos, comprendido el último de 750 millones, hacen un total de 4.250 millones.

«Habría que añadir las pensiones de los heridos, que representan, capitalizadas, un total de 500 millones.»

LA LECHE

Aumenta de día en día la importancia de ese precioso líquido, como elemento terapéutico, como alimento imprescindible de niños, de ancianos, de personas delicadas.

¿Quién lo había de decir hace unos cuantos años? La leche apenas se usaba en las casas mas que como auxiliar de repostería para hacer las ricas natillas, el sabroso flan, para cocerla con arroz, que se espolvoreaba con canela.

Nuestros abuelos eran refractarios á la leche, que, según ellos, les producía la bilis y se les acedaba en el estómago. Para ellos no había nada más confortante y reparador que las sopitas y el buen vino.

Pero ahora lo que priva, lo que domina, es la leche, enaltecida por las eminencias médicas.

No le déis al niño, si queréis criarle fuerte y robusto, nada más que leche; someted á régimen lácteo al anciano, al delicado, á todo el que se sienta atacado por la debilidad. La leche es alimento y es medicina, y será poco cuanto se diga para ensalzarla.

Reconocida su imperiosa necesidad y su positiva ventaja, hay que trabajar para que el público la encuentre con abundancia y la halle con facilidad barata y buena.

Si se la mezcla con agua, pierde sus cualidades y no sirve. Si se le adultera con otros ingredientes, es nociva y envenena.

Es preciso llevarla al biberón del niño, al vasito del anciano, á la taza del enfermo, pura y fresca, y es indispensable también que sea barata, para que la esposa del jornalero, para que la viuda infeliz, puedan adquirirla para sus hijos, y para que no falte á los pobrecitos viejos inválidos del trabajo.

Doctores eminentes y escritores ilustres se ocupan en cuestión de tanta transcendencia, y á las autoridades, especialmente á los municipales, corresponde resolverla.

LOS ASPIRANTES AL NOTARIADO

El real decreto de 26 de Febrero de 1903 creando un *Cuerpo de aspirantes al Notariado*, propúsose, entre otros loables fines, «cubrir las vacantes con rapidez, evitando así que carezcan de notario, ó de todos los necesarios, comarcas importantes.» Pues bien; hace más de tres meses que terminaron las oposiciones para el ingreso en dicho Cuerpo, y es esta la fecha en que están por despachar los nombramientos para las plazas vacantes, que ascienden, *en propiedad*, ¡al considerable número de *ochenta y una*, habiendo, además, *cuarenta* que corresponden interinamente á los individuos del *Cuerpo de aspirantes* antes citado.

La demora en cumplir aquel deber legal de proveer las vacantes, irroga un enorme perjuicio á quienes las conquistaron después de no pequeños sacrificios de todo orden y va en daño asimismo de los intereses públicos, que también se resienten, porque se aleja de las notarías las transmisiones del dominio y derechos reales sobre los inmuebles.

Tal tardanza en el nombramiento de notarios es á todas luces injustificada. Con arreglo á derecho deben ser colocados los aspirantes *sin más que atender á su respectivo número en el escalafón general*. La operación es, pues, bien sencilla: un regular escribientillo la realiza en media hora. Y, sin embargo, pasan los días y los meses y los nombramientos no salen.

Tenga en cuenta el señor ministro, como hombre de justicia que es, que tal dilación significa en el caso de las *interinidades de notaría*, solicitadas por algunos aspirantes, *la privación absoluta de su derecho*, pues está claro que siendo por poco tiempo estos servicios y durmiendo sus solicitudes el sueño eterno en la Dirección general, se verán aquellos señores burlados y esto tiene que ocurrir necesariamente con todas las plazas anunciadas á *oposición directa* y que fueron solicitadas mientras no se practicaban los ejercicios, ya próximos, en Zaragoza, Oviedo, la Coruña, Valladolid y Albacete.

LA CUESTION DE LOS CREDITOS

Lo que dice Urzáiz

Cuando se creía que las diferencias surgidas entre los ministros de Hacienda y de Agricultura por la cuestión de los créditos extraordinarios, estaba punto menos que terminada, parece que de nuevo se han agravado.

Así lo indican las declaraciones hechas ayer tarde por el señor Urzáiz.

Se ha mostrado éste muy dolido de que la prensa le suponga sometido por el señor Montero Ríos, y ha afirmado que, por el contrario, jamás accederá á la concesión de los créditos en la forma que se pretende, sea cualquiera el dictamen del Consejo de Estado.

Ha repetido que quiere que se detalle minuciosamente la inversión que se dará á los créditos, especificándose obra por obra, para que así haya la seguridad de que el dinero que el Estado gaste llegará á poder de los necesitados y se evite que parte de lo concedido se quede en manos de caciques y paniaguados.

A evitar esto—dijo también—tienden mis exigencias, en las cuales no transigiré. Antes me iré del ministerio.

Cree el Sr. Urzáiz que han sido mal interpretadas las frases del conde de Romanones de que «de la inversión de los créditos sólo tiene que dar cuenta al país y á las Cortes.»

El interés de mi compañero el ministro de Agricultura—añadió—es que se detallen todas las obras en que habrán de invertirse los créditos. Así lo haría yo si me hallase en su caso.

Después el Sr. Urzáiz ha tratado irónicamente de los anuncios de que se multiplican las calamidades públicas en Andalucía.

Así se demostrará—dijo—que las concesiones de créditos extraordinarios son una gran fábrica de motines. Estos aumentarán, por la forma en que se trata de invertir los doce millones solicitados. En todas partes apuntaran nuevas calamidades, en cuanto haya dinero disponible para remediarlas.

Ignoro—concluyó diciendo el señor Urzáiz—lo que ocurrirá en el Consejo de ministros que se celebrará mañana. Solo sé que estoy dispuesto á mantener mi actual actitud. Mi decisión es irrevocable.

Estas declaraciones del ministro de Hacienda y sobre todo el tono de intransigencia en que han sido hechas, han causado gran sorpresa, y han aumentado la expectación que despierta este asunto.

Lo que dice Romanones

El ministro de Agricultura se ha limitado—contestando á preguntas de políticos y periodistas—á insistir en su actitud conocida. Cree que los créditos son necesarios absolutamente y no cejará hasta lograr su concesión.

Si se acuerda ésta, mañana mismo marchará á Andalucía el conde de Romanones.

Informe favorable á la concesión

Esta mañana se reunió la sección correspondiente del Consejo de Estado para informar en el expediente de los créditos extraordinarios.

Su informe fué favorable á la concesión.

Por la tarde, á las tres, se reunió el Consejo en pleno.

Tres horas duró la sesión.

Dióse cuenta de la ponencia redactada por la sección.

Formularon algunas observaciones los señores Moret y Sánchez Bustillo.

Y teniendo en cuenta la gravedad de las circunstancias por la pavorosa crisis que la región andaluza atraviesa y la urgencia del caso, pues los conflictos del hambre no admiten dilaciones, se convino en considerar que el Gobierno está obligado á acudir al remedio, concediendo por decreto los créditos solicitados y pidiendo más tarde á las Cortes un bill de indemnidad.

Aprobóse, por tanto, el informe favorable á la concesión.

No hubo necesidad de votación.

Apóyase también el dictamen dol Consejo de Estado en el artículo 26 de la ley orgánica de este cuerpo consultivo.

Estando cerradas las Cortes—dice—y reuniéndose el Consejo en pleno, sus dictámenes tienen un valor de que en otras ocasiones carecen.

El informe del Consejo de Estado será enviado mañana al Gobierno.

España y Cuba

Ha puesto el Sr. Labra en manos del Sr. Montero Ríos el mensaje que envía al presidente del Consejo de ministros la colonia española de Cuba, sobre algunas medidas que ésta cree necesarias para dar más realce y eficacia á la representación de España en la nueva república.

Firman la moción, representando á los españoles todos de la Isla, los presidentes del Casino Español de la Habana, del Centro Gallego, del Centro Asturiano, del Centro Español, de la Lonja de Víveres y de la Asociación de Dependientes y los directores del *Diario de la Marina* y de la *Unión Española*.

Y pretenden: 1.º, que se aumente la categoría diplomática y el sueldo del representante de España en la isla de Cuba; 2.º, que se instale la Legación en un edificio propio y decoroso, y 3.º que, si por cualquier motivo al Estado no le fuera posible adquirirlo ó construirlo, el gobierno encabece una suscripción, con la seguridad de que aquella colonia española cooperará activamente para que la representación diplomática de la madre patria tenga un palacio propio, digno de su gran prestigio.

El Sr. Montero Ríos y el Sr. Labra conferenciaron extensamente sobre la propuesta de los españoles de Cuba, declarando el primero que uno de los capitales empeños del actual Gobierno sería acentuar hasta el último extremo posible la intimidad hispano-americana, fortaleciendo excepcionalmente el prestigio y el valor de los considerables grupos de españoles que viven en la América latina y cuya cultura y riqueza influyen poderosamente en el desarrollo y la fuerza del litoral de la Península.

Industria y comercio

El comercio hispano-alemán

Es exacto, según nuestros informes, que el régimen comercial existente entre España y Alemania ha sido denunciado por el Gobierno Imperial, debiendo cesar los efectos de aquél en 30 de Junio del año próximo.

Lo que no creemos es que, como afirma un colega, el embajador de Alemania no tenga inconveniente en suscribir otro convenio con España, igual al que ahora se ha denunciado, primero, porque en realidad no existe tal convenio, sino una declaración por la cual ambos Gobiernos se otorgaron el trato más favorable, sin especificar derechos ni fijar tarifas, y segundo, porque si no estamos equivocados, Alemania aspira ahora á hacer un verdadero tratado, análogo á los que ya ha celebrado con otras naciones de Europa.

A las negociaciones comerciales con Alemania otorgaba el partido conservador toda la importancia que merecen y toda la atención que reclaman, y es de suponer que igual haga el Gabinete actual, partiendo del hecho de que, si no se prorroga el convenio con Suiza, que expira el 30 de Agosto próximo, se hace indispensable concentrar con Alemania y las demás naciones convenidas un régimen provisional, utilizando para ello la autorización contenida en la ley que hace días publicó la *Gaceta*.

El paro general

En Madrid ha celebrado su anunciada reunión las entidades que forman el Centro Obrero de la calle de Relatores y los organismos adheridos á la campaña nacional de las subsistencias.

Presidió el compañero Mariano Galán, quien comunicó á los congregados el acuerdo tomado por la Comisión organizadora de la campaña proponiendo que se lleve á efecto un paro general de veinticuatro horas el día 20 del corriente mes.

Habló Pablo Iglesias, explicando el alcance de la protesta y declarando que la Comisión entiende que en el citado día 20 deberán abandonar el trabajo todos los obreros de España, excepto los que se ocupan de fabricar el pan, suministrar el alumbrado y confeccionar la Prensa diaria.

Tampoco deberán secundar el paro los obreros que están al servicio de los hospitales y demás establecimientos análogos.

Hecha la oportuna pregunta por la presidencia, se aprobó por unanimidad el acuerdo de la Comisión organizadora, aceptándose también el criterio expuesto por Iglesias para realizar el paro de forma que se eviten á los ciudadanos molestias y perjuicios innecesarios, sin que la protesta contra las clases gobernantes y los partidos que tuvieron representación en el Parlamento pierda fuerza.

EN LA AUDIENCIA

Hoy ha conocido el Tríbunal de derecho de una especie de drama chulapesco, desarrollado en esta Capital el 14 de Abril pasado.

En el año 1903, Calista Villa Cachaperina, que á la sazón era dueña de una casa de lenocinio, contrajo matrimonio con Abundio Pozurama Gatón, quien por supuestas ó reales infidelidades de su consorte, se separó de ella en 1904, yéndose á trabajar á Bilbao. Cuando regresó á esta Capital á primeros de este año, se encontró con que su *esposa* había vuelto de nuevo á la vida en que la encontró, por lo que la dió un poco escándalo y fué condenado por el Gobernador civil á quince días de prisión que sufrió en la carcel de esta Capital. Al salir ya fuera, por que la Calista no hubiera ido á visitarle á la prisión, ya por vindicar ofensas que aquélla hubiera podido inferir á su madre, ó ya también por que la encontrara á la puerta de la casa tomando café con su nuevo *amante* y los celos con sus alfilerazos le escarbaran el corazón, apagándole las ideas, es lo cierto, que la dió con una navaja un rasponazo en la cara, ocasionándola una lesión que tardó en curar trece días y de la que la ha quedado señal permanente.

El Fiscal, después de la práctica de la prueba, ha calificado los hechos de constitutivos de un delito de lesiones menos graves, acusó como autor mismo, con las agravantes de paren co y de reincidencia y la atenuante arrebato y obcecación al proce Abundio Pozurama Gatón, para q pidió la pena de cuatro meses y un de arresto mayor, accesorias y co

Y el defensor Sr. Martínez Arto, tuvo que en favor de su patrocin concurrió una circunstancia que le me de responsabilidad, ó en otro c las atenuantes 1.ª, 4.ª y 7.ª del artí 9.º del Código penal, pidiendo en primer caso, la absolución de su de dido con todos los pronunciamie favorables y en el segundo la pen 125 pesetas de multa.

NOTICIAS

Ruego atendido

El señor Gobernador civil en v de un suelto que publicábamos en n tro número de ayer, ha oficiado al ñor Jefe de estación para que im que los *golfos* duerman en el vestí de la estación y al mismo tiempo l ordenado que durante todas las h de la noche estén alumbrados el p de la estación y jardines adyacente

Agradecemos al señor conde de miranes que haya atendido nuestro go y aplaudimos á la vez la orden que estén alumbradas las inmediaci de la estación, medida bien neces por la hora de llegada y salida de trenes correos.

Según datos de la Dirección gen del Instituto Geográfico y Estadíst procedentes del Registro civil, el m miento de la población en esta cap durante el pasado mes de Junio, fu siguiente:

Nacimientos 45, de ellos 7 ileg mos. Natalidad por 1.000 habitan 2'77.

Defunciones 52, clasificadas del m siguiente: grippe, 1; tuberculosis, 7; fermedades del sistema nervioso, idem del aparato circulatorio y re ratorio, 11; idem digestivo, 14; i génito-urinario, 2; muertes violenta otras enfermedades 9; resultando mortalidad de 3'20 por 1.000 h tantes.

Proyectos

El alcalde de Madrid, además de proyectos ya conocidos, trata de e blecer en la corte, á semejanza d que ocurre en varias capitales extra ras, la comisión del arte en la calle

Tendrá la misión de mejorar t aquello que redunde en despresti del ornato público.

Los trabajos preliminares de esta misión, que será mixta, pues est constuída por concejales y repres tantes del Círculo de Bellas Artes, tán ya muy adelantados.

Se ha pedido á Paris el reglame que utliza la comisión similar, á la se trata de establecer allí y que ser á ésta de base.

El alcalde ha indicado también Círculo de Bellas Artes la convenien de que prepare, á fin de que se dem tre la sabia de los artistas españo un festejo para los días que perman ca en esta corte el presidente de la pública.

En el correo de Madrid de esta drugada han llegado á esta capital señoras madre y hermana políticas señor Delegado de Hacienda con o to de pasar á su lado una temporad

Quien hubiese perdido un llavero varias llaves, que ha sido encontr hoy en la vía pública puede reclam en la portería del Excmo. Ayun miento.

Nuestro colega el director de *La P paganda Católica* y canónigo de e Santa iglesia Catedral D. Grego Amor, ha tenido la atención de re tirnos el primero de los tomos de pequeña biblioteca de estudios socia que bajo el título de *Las cajas rur* acaba de publicar.

El tomo que tenemos á la vista co ta de 89 páginas y su precio es de c cuenta céntimos de peseta.

Agradecemos al Sr. Amor su de rencia.

M.C.D.2022

Sesión

En la que celebrará mañana á las doce de la misma el Excmo. Ayuntamiento, si se reune suficiente número de señores concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Instancias solicitando permiso para ejecutar obras particulares é informes del arquitecto y Comisión.

Idem sobre concesión de sepulturas.

Denuncia del cabo de policía respecto á la ocupación particular de un terreno que considera de dominio público.

Instancia pretendiendo rebaja en los derechos de sal destinadas á industria.

Idem en solicitud de depósito doméstico de artículos de consumos.

Cuenta del Fiel Contraste por aferición de las pesas y medidas del Municipio.

Liquidación del presupuesto de 1904 á los efectos de la R. O. de 18 de Abril pasado.

Proposición de la Comisión de Gobierno referente al nombramiento de dos indivíduos de la banda municipal de música.

Instancia solicitando socorro para baños é informes de otros.

Idem sobre adición al padrón de vecindad.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Hotel Samaria

San Juan n.º 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

En la reunión que anoche celebraron los señores concejales, para tratar de la organización de festejos para la próxima feria de San Antolín, parece que se convino en principio, en la realización de aquéllas, buscándose como medio para poderlas llevar á cabo, la transferencia de algunas partidas del presupuesto.

Elección parcial

Sigue sin conocerse por completo el resultado de la votoción obtenida, por el único candidato Sr. Guijelmo, en la elección verificada anteayer en el distrito de Carrión-Frechilla.

Los Alcaldes, atareados en las operaciones de recolección, se conoce que les preocupa más ésta que la remisión de las actas á la Junta provincial del censo.

Los Ayuntamientos de Astudillo y Osorno, han remitido á este gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados por aquellas corporaciones en el segundo trimestre del año actual.

De la casa paterna del pueblo de Villaconancio, ha desaparecido el joven de 16 años de edad Mariano Asensio Renedo, cuya busca y conducción al referido pueblo, caso de ser habido, se interesa por las autoridades.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfíese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Un ahogado.

Al llegar en uno de los pasados días al pueblo de Valdegama la fuerza de la guardia civil del puesto de Alar del Rey, requirió su auxilio el Juez municipal, que se hallaba al efecto practicando deligencias con motivo de haber sido hallado en aguas del río Carrión, la boina y chaleco de Emiliano Aparicio Roldán, vecino de la Granja de Valdecal, suponiéndose por faltar de casa hacía varios días, que hubiera podido perecer ahogado.

Reconocido el río, se consiguió extraer el cadáver de un hombre en completo estado de descomposición, resultando ser el del referido Emiliano, que se hallaba completamente desnudo siendo de notar, que el resto de las prendas que vestía, no se han ¡hallado por parte alguna.

Del reconocimiento facultativo que se verificó, no se ha obsevado que el cadáver presentara lesión alguna, suponiéndose con fundamento que el accidente fué puramente casual, al intentar darse un baño.

Los resfriados, tos, catarros, asma, etc., se curan con las **Pastillas Morelló**

En poder del vecino de Aguilar de Campoó, Angel Santos Arroba, se encuentra una yegua que ha sido recogida, desmandada en aquél término municipal y que será entregada á quien acredite ser su dueño.

En la Audiencia territorial de Valladolid se celebró ayer la vista de un interdicto procedente del Juzgado de Cervera de Rio Pisuerga, entre don Emeterio Ruíz Ruíz y otros y D. Florentino Pardo y otro, como arrenderos de la cofradia de Nuestra Señora del Llano, sobre recobrar la pensión de 14 fincas rústicas, sitas en el término de Aguilar de Campoó:

Los señores D. Tomás Lezcano y Alba, informaron en concepto de apelante y apelado respectivamente.

Toros en Santander

Se han repartido los programas de mano, anunciadores de las próximas corridas de toros.

El orden de las corridas es el siguiente:

El día 23 se lidiarán seis toros de la ganadería del señor marqués del Saltillo, con divisa celeste y blanca.

El día 25, seis de D. Manuel Fernández Peña (antes Ibarra), con divisa turquí y caña.

El día 30, seis de D. Eduardo Miura, con divisa verde y negra.

Las cuadrillas encargadas de la lidia son las de *Bombita* y *Machaquito*.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Micaela Revuelta Quirce, 5 días, Beneficencia.—Eusebia Martínez, viuda, 80 años, Moyor antigua, 6.

Nacimiento.—María del Carmen Clavero Fernández, hija de Julio y Julia, Pedro Espina, 6.

MERCADOS

Palencia, 11.—Apenas si merece el nombre de mercado, el escaso número de cereales presentados hoy á la venta.

Ocupados los labradores en las faenas de recolección y sin grano en las paneras para dejar cabida al de la actual cozecha, no tiene nada de extraño la ausencia de aquellos del mercado, lo propio que sucede hasta el próximo mes de Septiembre.

Los precios tienden á la baja, habiéndose señalado hoy el de 50 á 50'50 reales para la fanega de trigo de 92 libras 35 para la fanega de cebada añeja y 30 para la nueva.

***

MERCADO DE GANADOS

Entraron 69 vacas, 16 terneras y 827 lanares; habiéndose vendido 56 de las primeras, 16 de las segundas y 410 de las últimas.

—

Valladolid, 10.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 54 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo entraron 50 fanegas de trigo á 54 reales una.

Tendencia sostenida

Hace mucho calor.

—

Medina, 10.—La entrada en este mercado ha sido de 80 fanegas de trigo, cedidas á 54 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

Estado de los campos, en recolección.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Juan Gualberto, San Félix y Santa Marciana.

Alcance del Extranjero

Paris 10

Exterior español: 90'40. (Apertura)

3 por 100 francés: 99'30. (Apertura)

Paris 10

El *Echo de Paris* hace grandes elogios del marqués del Muni; dice que el embajador se queda en Francia representando la política que se desea que continúe, sobre todo en el momento en que Mr. Loubet ha de realizar su viaje á España. La sustitución del marqués del Muni, añade, sería interpretada como indicio de un cambio de orientación, principalmente si se llega á recordar lo manifestado por el Sr. Montero Ríos, acerca del tratado franco-español.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Anarquista detenido

MADRID 11 (8)

En San Sebastián ha sido detenido el anarquista vascongado Sanjuán, uno de los que firmaron un manifiesto libertario.

Hace unos días que llegó á San Sebastián después de haber pasado el invierno en el extranjero.

La policía hizo un detenido registro en el domicilio del anarquista sin que se encontrase objeto alguno de los que se buscaban.

Crucero ruso

MADRID 11 (8'30)

Se ha autorizado á un crucero ruso, surto en el puerto de Vigo, para que cargue 300 toneladas de carbón.

Rebaja de transportes

MADRID 11 (12)

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que las Juntas Directivas de las Sociedades Económicas, designen delegados que las representen, en la conferencia que ha de celebrarse para acordar la baja en los transportes, por los ferrocarriles.

Peste bubónica

Se ha presentado en Egipto, esta terrible epidemia.

Ministro de Agricultura

Mañana saldrá para Andalucía para estudiar las causas que motivan el hambre en aquella comarca, el ministro de Agricultura Sr. Romanones.

Las Tormentas

MADRID 11 (12'20)

Comunican de Huesca, que una terrible tormenta ha destruído por completo las huertas y viñedos, dejando arruinados á aquellos labradores.

Una avenida del rio Cosculla-no, arrastró un carro, cuyo conductor logró ponerse á salvo después de grandes esfuerzos.

Ha producido gran disgusto en la población, la noticia de haberse suspendido las obras públicas.

Témense grandes conflictos ante la triste situación en que quedan aquellos obreros.

También en Zaragoza el temporal ha causado de nuevo daños en los pueblos de aquella comarca, habiendo arrasado las huertas lo que agrava la situación ante lo mezquina de la cosecha de cereales.

Consejo

MADRID 11 (14'45)

Al Consejo que se celebrará esta tarde, el ministro de Agricultura llevará á la sanción de sus compañeros la circular que dirije á los Gobernadores Civiles dándoles á conocer la conducta que han de seguir en los asuntos de dicho departamento.

También llevará el Decreto rebajando las tarifas de las aguas del depósito de Lozoya.

El ministro de Marina llevará varios expedientes.

Un banquete

MADRID 11 (14'45)

El Centro Hispano-Marroquí. ha invitado al ministro de Marina, al banquete que celebrará el próximo viernes y al que asistirá el Sr. Vicenti.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS	PESETAS
15508	250.000
16354	100.000
6416	60.000

Con 6.000 pesetas

7367	5720	9788	17247
12230	3960	9098	11002
10198	16634	1514	10095
15150	7371	16477	17559
15928	3906		

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

ALIZIA PAULI

que es sumamente grave y que ataca la vida de la familia... el segundo, que se refiere solamente á los alegres dichos de la maledicencia mundana. Señor juez, si yo fuese solt ro como vos, me podría divertir un instante hablando de estas graciosas ocurrencias... pero casado, permitid que os lo recuerde; soy padre de familia y es muy justo, por lo menos, que esas pequeñas calumnias, dirijidas contra mi conducta, se queden á la puerta de la casa en que habita la señora condesa de Bryant, mi esposa.

—Señor conde, replicó Marcial, mi posición es difícil, y yo, más que nadie rindo homenaje á la inviolabilidad de la vida privada; pero el vulgo se engaña extraordinariamente cuando cree que la misión del juez es hallar un culpable en cada acusado.

—Oh! permitid, señor juez! interrumpió el conde observando su acento melífluo, yo, por mi parte, estoy sobradamente convencido de que buscais aquí una inocente!

Marcial no se turbó: podía oirlo todo y sobrellevarlo todo.

—Tengo mi convicción, caballero, respondió con su altivez digna, —y hago lo que creo que es mi deber...Sin dar á la voz general una importancia que no tiene siempre, he debido preguntarme si, en presencia de una vida de joven hasta entonces sin mancha, no existian ciertas probabilidades que debían tenerse en cuenta.

—Y puedo saber si esas probabilidades acusan á la señora condesa de Bryant y à mi, señor juez?

—No causan á la señora condesa de Bryant, respondió Marcial.

— Sin embargo, dijo el conde que quería continuar su burla,—la señora condesa hubiera podido muy bien, para vengarse de un rival preferida..

—La señora condesa, es un noble corazón... replicó Marcial.

Mr. de Bryant se mordió los labios; pero no fué á causa del golpe indirecto que descargó sobre el joven magistrado.

Acababa de soltar una palabra imprudente, y que hubiera podido dar algun indicio de la verdad.

Hablar de venganza, era llevar la luz á un lado en el que solo las tinieblas podian protegerle.

Arrenpentíase ya, y para apartar la idea, cambió un poco su linea de ataque.

—Vamos, dijo remendando la hombria de bien, veo que no estais muy distante, señor juez, de creerme culpable... No puedo suponer que esa estraña sospecha deja de hacerme sensación... Sois joven, caballero... la generosidad caballeresca es el defecto de vuestra edad.... y, cuando se trata de una joven, bella como los amores.

—Caballero... interrumpió Marcial.

—Ah! os suplico... dejadme que me defienda un poco... Si hay aquí alguno insultado, creo que sois vos, caballero Marcial Aubert... yo decía que la juventud es generosa, algunas veces ciegamente... y que no puede dejar de haber peligro en confiar funciones importantes y graves á los que han perdido todavía esa generosidad un tanto loca...

—Chúpate esa?... dijo para sus adentros Mr. Plumachón, he aquí un conde que hubiera hecho un lindo abogado... Si á lo menos hubiera por aquí un vaso de vino para alegrar un poco el corazón del hombre!...

—Colocado como estais entre una acusada muy linda; he debido convenir; pero cogida, con facilidad después, en flagrante delito, prosiguió Mr. de Bryant, y un personaje cuya posición presenta algunas garantias, miembro seguramente muy obscuro de una familia ilustre y respetable,—tranquilizaos, Mr. Aubert, no enumeraré mis otros tíiulos,—os inclinais en favor de la acusada, joven y encantadora, os revelais contra la evidencia: y tal vez haya derecho para deciros que comprometeis la dignidad de vuestro traje!

—Y el gran Mr. Aubert permanece mudo! dijo para sí Plumachon.

—¡Dios mio! añadió todavía el conde, que se aprovechaba sin piedad de su ventajosa situación, todos hemos sido jovenes!... Y si yo fuera soltero como vos, señor juez, acaso no me defendería tanto contra esa pretendida buena fortuna.. Pero aun en este mismo caso, porque me place suponer por un instate con vos, que la señorita Pauli ha sido mi querida... esto os hace palidecer?... no comprendo una palabra!

—Aqui no hay más que un juez, señor conde, dijo Marcial Aubert, cuya voz vibraba profunda y triste; el sarcasmo se embate contra una conciencia pura... Escucho y peso cada una de vuestras palabras... y el tiempo decidirá.

—Chapucero! dijo entre sí maese Plumachon.

—No quiera Dios que yo ataque vuestra joven reputación caballero Aubert! replicó el conde inclinándose con un respeto exagerado; defiendo mi causa porque se me acusa, y esto es todo... Os juro, que os sería muy grato, abundando un poco en vuestras ideas... Vamos á ver discutamos con calma; como conviene á personas de nuestra clase... Repito, pues, que aun suponiendo que yo he sido el amante de la señorita Pauli, me pregunto en vano lo que pueda concluirse de este hecho en favor de la acusada... Cuando una mujer es la querida de un hombre, tiene acaso derecho para robar los diamantes de la esposa de éste?

Marcial estaba inmóvil en su asiento; su rostro se había vuelto de mármol.

—Permitidme que rectifique un error, señor conde, le dijo; nada teneis que defender ante mí... Yo pregunto y vos respondereis... Debo concluir de vuestras últimas palabras que confesais el hecho de vuestras relaciones con la acusada?

Por un momento la sonrisa de Mr. de Bryan se tiñó de fatuidad satisfecha; su mirada, fija en Marcial. se volvió á otro lado, y después se dirigió al suelo.

Era evidente que dudaba.

Por un lado había el malvado placer

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
(1) 51	Rápido	1.ª	Madrid é Irún	Santander	16'02	16'04
3	Expres	1.ª	Idem	Idem	2'01	2'05
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	15'27
1067	Mercancías	1.ª	Idem	Palencia	15'39	
(2) 50	Rápido	1.ª	Santander	Madrid é Irún	14'24	14'27
4	Expres	1.ª	Idem	Idem	1'55	2'08
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Idem	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Idem	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20

(1) Circula solo los martes, jueves y sábados.

(2) Circula solo los lunes, miércoles y viernes.

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajuria Hermanos.- Ingenieros Constructores.

ARAYA (Alava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con sus precios sumamente reducidos á los de otras casas y con un año de garantía.

Arados comunes, vertederas, brabantes, cultivadores, cultivadores sembradoras, guadañadoras, segadoras, segadoras á brazo para una caballería, segadoras atadoras, aventadoras, trilladoras, etc.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

Depósito en PALENCIA: Mayor pral., 119

4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía La Colmena. C. C. C.

5, calle Elisabets.—Barcelona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, males digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA, PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

Agentes y depósitos en los principales Centros Agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles.

Representante en Palencia

DON JOSÉ REVUELTA

Avenida de Casado del Alisal

Depósitos más próximos: **VALLADOLID**, carretera de Salamanca, letras D. G., y **PASAJES**, (Guipúzcoa.)

Servicios gratuitos

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análixis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura *Los Abonos Químicos*, y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **Don Juan Gavilán.**

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Zorrilla, 4, principal

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

CURA DEL MAL DE

ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch*. 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Alcalá*, 41, 1.º *Madrid*. Venta en Palencia Droguerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

Serafín López Gómez

PRACTICANTE

Extirpa calles y ojos de gallo, vacuna y practica todo lo concerniente en cirujia menor. Mayor Pral 24. barberia.

Ciclistas

Se venden bicicletas, y se alquilan nuevas a personas que sepan bien manejarlas y de garantía, al precio de pesetas 1,25 por hora, y usadas á 75 céntimos hora; completo surtido en piezas de recambio; taller de reparaciones, precios módicos sin competencia; tanto en accesorios como en venta de bicicletas nuevas: ventas á plazos y a contado.

VILLA CONCHA.— Serafín Bodrigo, Palencia.

Casa

Se vende la sita en esta ciudad, calle de Hospicio, n.º 2.

Para tratar, con su dueño Florentin Sánchez, calle de las Monjas, n.º 21.

Casas en venta

Se hace de tres, en el casco de esta ciudad, dos en la calle Zurradores, número 7 y 9, y una en la de San Marcos, 2.

Del precio y condiciones, informará el Procurador Don Nicasio Baquero.

Dependiente

Se necesita uno para la tienda de ultramarinos de Candido Fernandez, calle de San Marcos, número 20, á donde pueden dirigirse.

Fábrica de yeso de Felipe Gutiez

PALENCIA

Se ha recibido, una partida grande de cal viva, en canto, de la Pola, la mejor y más económica, y se vende un carro de varas nuevo.

Juan Hoya

Instalador de luz Eléctrica

Timbres, teléfonos y tubos acústicos, Bondad, 5, y Mayor pral. 23.

ÁMA DE CRÍA

Casada, de 30 años de edad, leche fresca, desea criar en su casa.

Dirijirse á Hipólito Doyague, en Becerril de Campos. 2

Labradores

Se venden trillos empedrados superiores, á precios económicos; casa de Aurelio Fernandez, en Amusco; y en Dueñas casa de Francisco Carriazo Sanz.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo d[ía] de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

La Unión y el Fénix Españo[l]

Compañía de Seguros reunidos.

39 años de existenci[a]

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANC[IA] Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónic[os], infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, po[s]tración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitism[o], escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedict[o] San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Polvos DENTÍFRICOS PASCUAL

Hermosean la boca y la aromatizan

Limpian la dentadura sin destruir el esmalte.

Vivifican el color de las encías y las fortalecen.

Son agradables é higiénicos

Pídanse en todas partes.

Depositarios: Martín y Durán.-MADRID, Matute Hermanos-CADIZ

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

SELLOS DE CAUTCHU[C]

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALEN[CIA]

RECIBOS DE INQUILINAT[O]

Cuaderno de 50 hojas, [...] céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENC[IA]

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador**, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. **En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

M.C.D.2022